N.º 10. SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS DOMINGOS 6 cuartos.

PUNTOS DE SUSCRICION.

EN MADRID.

Libreria de la viuda de Miyar, calle del Principe, núm. 4.
Libreria de la viuda de Cruz, calle Mayor, núm. 55.
Libreria de Villa, plazuela de Sto. Domingo.

EN LAS PROVINC.

En las principales librerías y Administraciones de Correos

EL HURACAN;

Periódico de la tarde.

PRECIO DE SUSCRICION.

OCHO RS. EN MADRID *llevado á las casas.*
DIEZ EN LAS PROVINC. *franco de porte*

NOTA.

La Redaccion se halla establecida en la Corredera baja de San Pablo, n.º 12, á donde se dirigirán las cartas y comunicados francos de porte.

Madrid Sábado 20 de Junio de 1840.

La Milicia Nacional de esta Corte no pudo celebrar el aniversario de la promulgacion de nuestro Código fundamental en 18 del corriente, por la festividad á que tenia que concurrir, y lo suspendió para el dia de mañana domingo 21. Esta ceremonia grandiosa y sublime, si la Constitucion fuese una verdad, si existiese, si hubiese sido observada siquiera por un momento, si hubiese servido alguna vez de garantía de sus derechos al pueblo, y le hubiese proporcionado alguna ventaja, se convierte en una triste y ridícula parodia, cuando la Constitucion, que tanto se victorea, ha dejado de existir en mucha parte, está próxima á caer en lo restante y destinada á una ruina infalible; cuando ningunas ventajas ha proporcionado todavia al pueblo; cuando ha sido hollada alternativamente por cuantos se han apoderado del mando, y cuando en el dia no solo el Senado, el Congreso y el Gobierno se creen con derecho á infringirla, sino que hasta la mas ínfima autoridad se arroga impunemente la propia licencia. La Constitucion, pues, ese código que ha servido de enseña á los largos combates contra el carlismo, pues la cuestion de dinastía nunca puede tener la importancia que la de libertad y pacto político, es celebrado con entusiasmo de palabras al propio tiempo que baja precipitadamente á la tumba á vista de todos, sin que una mano protectora se haya estendido todavia para sostenerle. Tal abandono, tan eterna paciencia, es incomprensible, porque falta la razon al tratar de sondear los motivos que puedan producir tan inesplicable conducta.

La Constitucion no tiene duda que ordinariamente se sostiene por sí misma, ó está bajo la proteccion inmediata y continua de la representacion nacional y del Trono, sin perjuicio de la proteccion preeminente y soberana que la debe la nacion, y sin la cual aquellos otros ni aun en los casos ordinarios la sostendrian. Pero el caso nuestro es un caso extraordinario, y tan sumamente extraordinario, que ni una vez se ha realizado todavia hasta ahora; porque en ninguna parte ha llegado á tal extremo la osada desfachatez y la inmoral prepotencia de un partido. Cuando en otras naciones constituidas ha sido atacada su ley fundamental por las facciones interiores ó por la fuerza exterior, siempre ha hallado en su apoyo, ó al trono, caso muy raro pero del que no falta algun egemplo, ó á la representacion nacional ó á la cámara privilegiada.

A nuestra España estaba reservado el ver la Constitucion minada, atacada, despedazada, vilipendiada á la vez por el Senado, por el Congreso y por los Consejeros de la Corona que egercen el poder Real. ¿Y quiénes son los que defienden contra ese cúmulo de ataques tan de antemano preparados y combinados con tan hipócrita astucia? En el Senado apenas cuatro ó seis individuos acobardados, que ni siquiera se atre-

FOLLETIN.

REMITIDO.

ANUNCIO CON VANGUARDIA,

ó

Profesion de creencias.

Sres. Redactores del *Huracan*.

Corrido (y no de vergüenza) habia hace tiempo buscado habitacion decente para colocar la maquinilla de moderna invencion, cuyo prospecto remito adjunto. Mas como es de las ruidosillas, deseaba por no incomodar vecindades, hallar un cuarto bajo de atmósfera pura, sin censos gubernamentales, y especialmente que las partes altas estuviesen habitadas por ciudadanos imputrefactos. Estos adminículos et alia, me parecen traslucirse en su reciente periódico, que asi es cariñosito *con las pandillas* como adicto al *evaporado patriotismo*, et super totum, decidido por ministeriales flaquezas. Por tanto, demando y ruego con española fé, un voto de confianza para usar de mi laboratorio en los paises bajos de su turbinoso periódico. En cuanto á los alquileres espero solventarlos con el zumo de mis químicas operaciones. Si consigo la entrada, ¡oh tempora! Con sus vientos arreciados y mis chismes inflamantes, soplarán unos huracanes.... que.... Dios nos bendiga.

EL CRISOL.

A Madrid un alquimista
del otro mundo lanzado,
recientemente ha llegado
con humos de periodista.
Y su mision infernal,
(que del infierno ha salido)
buscar en Madrid ha sido,
la piedra filosofal.
Hallábase amostazado
por vivir en el profundo,
y á vapular á este mundo
le envian de diputado.

Y diéronle dimisoria
pueblo cándido, y Luzbel,
fiándole un gran papel
del mundo en la pepitoria.
Aquel le dijo al partir,
diputado, en tí esperamos:
Luzbel; si quieres seamos
amigos hasta el morir.
Sartenazos á la España,
y á sus padres farsantones,
zurras, tundas, apretones,
con dulce calor y maña.
Sobre todo á ese Congreso,
de empleos cueva fecunda,
harásle que no se hunda,
pues va ya perdiendo el seso.
.....

Contigo este crisol clásico,
lleva y tenazas románticas,
esos fuelles geroglíficos,
y leña y fuego ademas.
Recoge audaz aristócratas
y auxilios traspirinaicos,
reune falsos demócratas,
que al crisol encajarás.

ven á protestar; y en el Congreso una débil y desconcertada minoria cuyos esfuerzos no siempre son atinados, y que falta en muchas ocasiones importantes al deber que la impone su posicion. Con estos elementos ¿és posible que triunfe de sus enemigos la Constitucion por los medios ordinarios de organizacion política, por el equilibrio de los poderes, por las facultades que estos tienen mútuamente para defenderla y oponerse á las invasiones que vengan de parte de los otros? Cuando todos ellos usurpan facultades que no tienen, ¿se esperará en alguno de ellos resistencia á esta usurpacion? Cuando el acuerdo para destruirla es mútuo, cuando se ha pronunciado la palabra *restauracion* y no se oculta que se aspira á la del despotismo con todos sus abusos; cuando los que se emplean en esta *restauracion* son los mismos que han de aprovecharse de ella ¿qué medio resta para sostener el escaso producto de la revolucion á favor del pueblo, los pocos beneficios que ha conquistado á tanta costa? Uno solo queda: y ese es preciso decidirse á emplearlo: el egercicio de la soberania nacional, superior al trono y á todos los poderes del Estado reunidos, el derecho natural de resistencia á la opresion, espresado por el pueblo como el pueblo se espresa siempre, por los únicos medios y la única forma posible. Nada; absolutamente nada hay que esperar de los poderes políticos conjurados, mas que tirania, opresion, despotismo oligárquico, el peor de los despotismos: en medio del Congreso se ha amenazado á la nacion con metrallarla, si oponia resistencia á la derogacion del artículo 70 de la ley fundamental; y cuando un diputado rechazó con indignacion esta amenaza, espresando que á ningun pueblo podia dirigírsele y menos que todos al Español, que habia dado pruebas de no temer la metralla, la voz del Presidente, que habia callado cuando la imprudente amenaza, salió á llamar al orden al orador patriota que recordaba la dignidad del pueblo.

La resistencia, pues, es el único medio que queda contra las infracciones de la Constitucion, contra los planes de derribarlas y sustituir á la libertad, el despotismo; á la igualdad, las clases privilegiadas; á la representacion nacional, la representacion de la aristocracia y del gobierno; á un trono constitucional, un delegado de unos cuantos ambiciosos que se han de repartir el patrimonio público; á la estricta economía en los gastos del Estado, el derrochamiento, la estafa, el soborno sistematizado, las contratas ruinosas é inmorales, las fortunas colosales mal adquiridas, amasadas con la sangre y lágrimas del pueblo á quien insultan en su espantosa miseria.

A toda la nacion asiste aquel derecho; á toda la nacion y á cada uno de sus individuos en cuanto alcancen sus medios por débiles que sean, y en el punto que le haya colocado el destino, le impone este deber la naturaleza y la misma Constitucion; y para cumplir este deber imperioso que no admite tergiversaciones ni interpretaciones, ninguno tiene que consultar ni contar con otro: bastale descender al secreto de su conciencia y escudriñar alli si es cierta la infraccion de la Constitucion, si el plan de derribarla existe, si están confesos y convictos de él ante la razon humana todos los poderes del Estado, si, por último, parte de la Constitucion ya está derogada. Si todo esto es cierto, nada mas tiene que saber; poco le importa que el gobierno sea unas veces el que ha infringido un artículo constitucional y las Cortes las que han aprobado la infraccion, ó que otras la infraccion haya sido cometida por las mismas Cortes. Poco le importa tambien que las Cortes hayan dictado leyes contra la Constitucion; porque ni en estos actos pueden infringirla, ni tienen derecho á legislar contra ella: ni á nadie obliga una ley contraria á la Constitucion ó un acuerdo que se opone á uno de sus artículos. Las Cortes tienen poder legislativo con arreglo á la ley fundamental y dentro de los límites que esta les señala; pero para reformar la Constitucion, para derogar esplícita ó implícitamente uno de sus artículos, no tienen poder ninguno: solo la nacion y sus representantes, autorizados con poderes especiales, pueden enmendar ó cambiar lo que la esperiencia ó el raciocinio hubiese demostrado ser menos útil.

Para sostener la Constitucion basta las mas de las veces, y podrá bastar tambien ahora, la simple manifestacion del sentir de los españoles, y de su decidido ánimo á arrostrar todos los riesgos para defenderla. Pero si el gobierno, si los demas que la infringen ó que la derogan y que van á concluir de derribarla, no cediesen á la opinion manifestada energicamente, si hallasen satélites viles y mercenarios que le sostuviesen, entonces otros medios mas fuertes se necesitan para hacer sucumbir al despotismo en su torpe lucha con la libertad.

La voz de el *Huracan*, temible solo á los tiranos que le hicieron necesario y le desencadenaron, no cesará mientras dure el peligro presente: mientras los amantes de la libertad duden acongojados si sucumbirá por algun tiempo en esta lucha el genio in-

---

Y, esas gentuallas de cálculos,
que miras en dias súbitos
á ciertos subir pináculos,
y ayer mendigaron pan:
con los que vayan solícitos
por préstamos emblemáticos,
echando pelucas fúlgidas,
en el crisol bailarán.

Tambien de muchos periódicos
las vergonzosas polémicas,
los pensionados mosáicos,
por el crisol pasarás.
Y júrote á fé de espíritu,
si sabes quitar las máscaras,
que antes de pocas hebdómadas
¡lo que es España, dirás!

Verás ¡oh! que en vez de plácidas
esperanzas salutíferas,
se elevan las tumbas fúnebres
que preparó la ambicion.
Veras que no hay fé política,
que las comparsas patrióticas
ni tienen virtudes cívicas
¿Y moral y religion?

Dijo Luzbel, y yo ví
un crisol y unas tenazas,
y saltando en feas trazas
un satiro junto á mí.
Formose un laboratorio
(si es químico no lo sé)
redomas, fuelles hallé,
y botes y espejo ustorio:
espatulas, gases, untos,
despojos mil de animales,
instrumentos infernales,
bailaban al perol juntos.
Yo admirado preguntaba,
¿Que revela esta vision?
Esplotarla es tu mision,
dijo el satiro y bailaba.
¡Yo esplotar! no soy minero:
pero sí buen español,
y con el nuevo crisol
valdrás mas que el orbe entero.
Ahí la confusa anarquia
de las hambrientas pandillas
encajarás de costillas,
y verás ¡que moneria!
Con hueca voz patriarcal,
se llaman del bien amantes,
por llevar entre los guantes
la piedra filosofal.
Oh! tu verás y bien pronto,
sin mucho afan de tu ciencia,
que en España no hay conciencia,
y sí, mucho pueblo tonto.
Encontrarás mil bribones
con el disfraz de patricios,
que hacen duros:: sacrificios,
y cruces y distinciones.
Y en fin verás practicando
continuas operaciones,
tremendas revelaciones,
que al mundo irás anunciando.
—Operemos, pues, repuse.
—Antes anuncia el crisol,
diciendo á todo español,
"que ya de España no abuse,
» que morirán las pandillas:
» que al vil tenaz cangregista,
» y al destructor progresista,
» les sacará las polillas,
» el Diputado alquimista."

mortal que la ha inspirado, de escitar á todos los españoles, en especial á la Milicia Nacional, á que cumplan el deber mas sacrosanto que la pátria y la Constitucion les impusieron; el de repeler la agresion de los tiranos, el de resistir á la opresion y al despotismo. Les recordará sin intermision que ningun poder es superior á la voluntad y á la soberania popular, y que cuando llegue el caso de que la nacion hable, todas las voces tienen que callar ante la suya, desde la mas ínfima á la mas encumbrada; que los representantes de la nacion lo son en efecto en los casos ordinarios, y mientras se arreglan á las facultades que la Constitucion les concede y la respetan; pero en el momento que quieran hacerse superiores á ella y atenten contra su tenor, aunque supongan que lo hacen legislando, ya no son legisladores en cuanto á aquello, ya sus leyes opuestas á la Constitucion y derogatorias de sus artículos, son nulas de derecho, y no deben ser obedecidas: que el representado es siempre mayor que el representante, y el delegado inferior al delegante; pero no puede la representacion nacional determinar contra lo que la nacion desea y espera; que al pueblo jamás se le amenaza impunemente con la metralla porque esprese su voluntad, y porque se presente á sostener la Constitucion contra una ley que la ataca: que al argumento de la metralla hecho en nombre de la tirania, es obligacion de los libres, y mucho mas cuando son españoles y Milicianos nacionales, oponer el no menos poderoso de los fusiles, los sables y el empedrado de las calles: que nada importa tener que combatir contra todos los poderes del Estado, cuando se hace en nombre de la Constitucion, superior á cada uno de ellos y á todos juntos, y en nombre de la soberania nacional superior hasta á la misma Constitucion y árbitra de sostenerla, variarla ó derogarla; que en esta lucha el triunfo de la causa popular es indudable, porque la razon, la fuerza y el entusiasmo están de su parte; pero que aun cuando por los fatales decretos del destino hubiesen de sucumbir momentáneamente la libertad, la igualdad establecida por la naturaleza, la dignidad del pueblo, el porvenir de la España, las esperanzas de la humanidad, vale mas mil veces quedar tendido en el campo del honor y de la gloria, por una causa infinitamente mas sublime que la de todos los tronos, que participar del triunfo vergonzoso de los satélites del despotismo, y arrastrar consigo el eterno baldon y el remordimiento inestinguible de haber contribuido con su ausilio, ó aunque solo sea con su apática indiferencia, á la esclavitud y á la degradacion de esta patria adorada, á la que debemos el sacrificio de nuestras vidas cuando le exija.

Hemos dicho ya á nuestros suscritores en el número 4.° que fueron recogidos por el gefe político todos los ejemplares del número 3.° de nuestro periódico. Despues les hemos advertido que habiamos reclamado su entrega y que verbalmente se nos habia denegado. Ahora el señor Entrena ha contestado por escrito á nuestras reclamaciones con el oficio que copiamos á continuacion. Ante la ley perseguiremos á la autoridad infractora del artículo 14 de la ley de 17 de octubre de 1837: á la opinion pública denunciamos al insolente agente del gobierno que se atreve á mofarse con tal desfachatez de las disposiciones legales, y á decidir que la *mente del legislador no pudo ser* la misma que sus palabras señalan sin género de duda.

Oficio que se cita.

Gobierno político de la provincia de Madrid =Cuando se presentó V. el dia 16 del corriente á saber el resultado de su instancia en que solicitaba la devolucion de los ejemplares del *Huracan* número 3.°, cuya publicacion se suspendió, alegando para ello que el jurado no se habia reunido en el término de 48 horas, se manifestó á V. de mi orden que nunca pudo ser la mente de los legisladores que se devolviesen los ejemplares depositados por no haberse reunido el jurado dentro del término citado, por los motivos que ha habido en esta ocasion y constan á V., y que por lo tanto no se estaba en el caso de acceder á su peticion. Lo que le repito á V. para su conocimiento, respecto á que desea tener por escrito esta contestacion. Dios &c. Madrid 18 de junio de 1840 =Diego de Entrena.=Al editor responsable del Huracan.

COMUNICADO.

Santoña 15 de junio de 1840.=La infame accion del tigre Balmaseda de quemar á Roa, es igual á la que hizo un año antes la faccion vizcaina quemando á Ramales, y ha escitado igual indignacion. El gobierno, si se precia de justo, el Senado que tanto declamó cuando los liberales adoptaron las represalias en Zaragoza y Valencia para contener á Cabrera, debian demostrar ahora su imparcialidad, ya que no su amor y gratitud, á los que se han sacrificado por verlos en los puestos eminentes que ocupan, mandando formar una sumaria en averiguacion de tales delitos para castigar á sus inicuos autores, pues todas las amnistias y convenios del mundo no pueden echar un velo sobre viles incendiarios; porque lo que se perdona, y es justo que se perdone, es el delito de infidencia y los desastres inevitables de la guerra, pero no otra cosa. Se sabe positivamente que para la quema de Ramales dió la orden cierto general ex-faccioso, pues la vió firmada un patron de su gefe de E. M. Pavía; pero como algunos suponen sin embargo que emanó del mismo don Cárlos, y esto merezca aclararse, dicho general podria hacerlo para saber si él fue verdaderamente el culpable de delito tan atroz, ó el bribon de su rey. Estos hechos no pueden de ninguna manera quedar asi, y mas con el punible abandono que tanto Vizcaya como el general Ribero y el Ministerio han mirado hasta el dia el decreto del magnánimo Espartero, de que Ramales y Guardamino volviesen á construirse; y sea dicho de paso esta leccion á los que creen de buena fé que Espartero es tan atendido por el actual Ministerio, cuando la verdad es que ha sufrido un desaire inaudito en un asunto de pocos miles de reales destinados á objeto tan sagrado. La gratitud que ha demostrado Vizcaya á quien le dió la paz negándose á dar 45,000 duros para rehacer un pueblo de que el duque de la Victoria deriva su brillante título, puede servir de testo al señor Olano en un próximo discurso en favor de los privilegiados de esta nacion, que ha querido, sin lograrlo, hacer una revolucion en obsequio de la libertad y de la igualdad.

La injusticia del gobierno con los pueblos y patriotas sacrificados es el tema de todas las conversaciones de las provincias que han sufrido, pues entre atenderlos como era justo y no hacer nada por ellos habia un *justo medio* que aqui agradaria á todos, esto es, hasta á los mismos facciosos, que conocen que mientras no se indemnice á sus víctimas, los clamores de estas serán perennes, y que el olvido y perdon de sus crímines es absolutamente imposible, porque si los perdonan los hombres del gobierno á quien ningun daño han hecho, los que se ven pereciendo por su causa no pueden, no, perdonarlos jámas.

Con inexplicable gusto se han leido en esta plaza los dos primeros números del nuevo periódico, que con el título de *El Huracan* han principiado VV. á publicar el 1.° de los corrientes, y en el que tambien confirman la promesa que tienen hecha de continuar defendiendo los saludables principios que con tanta firmeza como gloria sostuvieron en la para siempre célebre *Revolucion*. La necesidad universalmente sentida de un papel público, que con-

signando las verdaderas ideas de progreso y de libertad, sirva como de bandera á los patriotas españoles que, desengañados de los hombres de los dos partidos políticos, que impropiamente llamados liberales, se han disputado el mando en los últimos siete años, anhelan por las reformas de los abusos y del poder, ha venido á ser de las mas exigentes y á VV. ha cabido la honra de satisfacerla, abrazando la gloriosa mision reservada á su virtud y heroismo. De hoy mas encontrará el débil en VV. un sólido apoyo que le negará la tirania del fuerte; y la justicia y la razon un órgano enérgico, cuyo eco atronador hará estremecer al déspota, siquiera se encubra este con la máscara hipócrita de la moderacion, ú otra no menos infame. Los que justos reconocedores del mérito relevante que VV. han contraido acometiendo empresa tan árdua como útil y heróica hacemos los mas fervorosos votos por el mas feliz éxito de ella; los estimulamos á que prosigan con la impavidez que hasta aqui en la marcha emprendida, si de excitaciones necesitan los que como VV. sienten arder en sus corazones animosos la llama abrasadora del mas puro patriotismo, avivada por los inmensos males de que ha sido causa la apatia ó la traicion de mandarines ineptos ó encubiertos agentes del despotismo.=José Maria de Aguayo.=Srs. Redactores de *El Huracan*.

Escisiones en la faccion catalana.

Presentacion de Segarra.

Las noticias que se reciben de Cataluña dan motivo para esperar una próxima y completa pacificacion de aquel pais. Mucho tiempo hacia que entre los rebeldes del principado reinaba la discordia, pero esta ha llegado á su mas alto grado desde que Cabrera puso los pies en aquel territorio, decidido á vengar la muerte de su compañero en iniquidades don Carlos España.

Como verán nuestros lectores, por el siguiente parte que tomamos de la *Gaceta*, el geneal carlista Segarra se ha visto en la necesidad de presentarse á nuestras tropas en Vich, para librarse de la persecucion de aquel monstruo que entregado á la desesperacion y sediento de sangre derrama, ya que no puede la de sus enemigos, la de sus propios amigos. Tan completa es la desorganizacion de la faccion catalana que la propia escolta de Segarra le robó y quiso asesinarle,

Tambien algunos individuos de la junta de Berga han sido fusilados por orden de Cabrera: nadie se cree seguro, y como á pocos puede agradar semejante conducta es de creer que antes de principiar nuestras tropas las operaciones en el principado quedará deshecha la faccion ó sumamente reducida.

He aqui el parte oficial inserto hoy en la *Gazeta*.

El capitan general de Cataluña con fecha 14 del actual, despues de participar los movimientos de las tropas y su situacion, dice que el 12 se presentó en Vich el ex-gefe superior de los rebeldes Segarra, con su secretario, el cual llegó fugitivo de la persecucion que le hacia Cabrera: habiéndole robado todo su equipage sus asistentes y la escolta que llevaba, la que se sublevó contra él y quiso asesinarle.

La escision entre los enemigos es grande, y añade que la llegada de Cabrera á Berga ha produdido la muerte de algunos individuos de la junta, y la emigracion de las familias de los principales de la faccion; por último espresa en posdata que han sido fusilados los individuos de la junta Orteu y Ferrer, como igualmente el gobernador que fue de Cardona el año de 1832 Perez Dávila.

Mas noticias de Cataluña.

Ademas de las noticias oficiales que dejamos copiadas acerca de la excision de los facciosos catalanes, los periódicos de Barcelona que llegan al 12, dan las siguientes:

El *Constitucional* del dia 6 dice así:

Parece que en Berga ha habido alguna disension entre los pájaros gordos. Recibida la noticia de la rendicion de Morella, han tocado á partir, y con este motivo ha habido serias querellas, de las cuales han olfateado algo los paganos, y empiezan á conocer las intenciones de la reverenda junta.

Los próceres del carlismo preparan la mala: algunos de ellos ya han tomado soleta: la artilleria se encamina al parecer hácia el Santuario del Hors: el *Muchacho* quiere proclamarse capitan general por los dias que faltan: en fin, es una barahunda, y todo anuncia que á la aparicion del ejército espedicionario se desvanecerá como el humo esa cohorte de malvados y de necios que tienen sus reales en Berga.

En el número del 12 dice el mismo periódico que por orden de Cabrera fueron presos en Berga el 9 tres vocales de aquella junta, entre ellos el famoso Ferrer, por cuyas intrigas murió D. Carlos España: sin duda le ha asegurado Cabrera para que no haga con él otro tanto. Tambien habia dado orden de derribar las murallas de Berga; pero no se habia empezado aun á egecutar á la salida de los trageneros portadores de la noticia. Parece que Cabrera y Tristany están concertando un plan de guerrillas que dilate la guerra indefinidamente.

El *Guardia Nacional* del dia 11 anuncia que en Pinos se habia sublevado un batallon de Llacrh; que tiró las armas y asesinó á cinco gefes de los principales porque querian mantener la subordinacion. La faccion está dando las ultimas boqueadas.

Finalmente en el número del 12 espresa asi:

«Segun noticias de la alta montaña parece que Cabrera acaba de corresponder dignamente á los festejos con que honraron su entrada en Berga: los apostólicos de la junta magna han sido puestos en un calabozo y con grillos hasta que den cuenta de la muerte del conde de Espagne.»

El coronel carlista Sendros se ha presentado á las autoridades en Montblanch, y se asegura que en Lérida ha hecho Mas Gruet.

(*Castell. núm.* 1214.)

Noticias de la faccion Balmaseda.

Dia 14. Quinientos hombres de nuestras tropas al mando de un coronel siguen posesionados de las alturas hasta la fuente inclusive: el dia 13 bajaron 28 paisanos con dos facciosos á tomar agua y todos cayeron en poder de los sitiadores. Entre las tropas se dice que los del fuerte se hallan apurados á media libra de pan de racion y escasos de agua: se espera la toma del fuerte dentro de dos ó tres dias.

Dia 15. En la tarde de este dia seguian sitiados los enemigos en el fuerte de Carazo, la escasez de agua iba en aumento, dándose ya exactamente un cuartillo por plaza.

Muy corto número de trabajadores siguen las obras de fortificacion del fuerte. Hoy se han presentado partidas rebeldes de 12 caballos en *Calazuego*, *Valdeande* y otros pueblos inmediatos pidiendo raciones para Arauzo de Miel, maltratando a las justicias, llevándose rehenes y cometiendo otros escesos. La faccion está caracoleando hace tres ó cuatro dias en poco terreno sobre *Tejada*, *Silos*, *Arauzo*, *Huerta de Rey* y otros inmediatos á *Carazo*. Nuestras tropas les persiguen estando á la vista de sus movimientos. (*Id.*)

La fidelísima y siempre pacífica Castilla la Vieja, enclavada en el interior de la monarquía, es quizás el último teatro de la guerra civil y de los crímenes y atrocidades de los nuevos vándalos que devastan el suelo español.

Muchas cartas de puntos inmediatos á los que ocupan las huestes de *Balmaseda*, dicen que se nota que nuestras columnas no le persiguen y envisten cual se desea, sin duda por falta de fuerzas para ello. (*Id.*)

Editor responsable, D. I. S. Caro.

MADRID:
Imprenta de I. Sancha.